

Expediente: 2002/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA C/ SUPERCANAL S A S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUPERCANAL S A, -DEMANDADO
20315894760 - MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2002/25



H108022731212

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA c/ SUPERCANAL S A s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 2002/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 03 de junio de 2025.-

- 1- Téngase presente el mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Famailla correctamente diligenciado.
- 2- Téngase por presentada la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.
- 3- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal. Notifíquese digitalmente. AR.

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.